



Gaceta Municipal

Gómez Palacio, Durango.



Órgano Oficial de Publicación y Difusión del R. Ayuntamiento

No. 020

Mayo 2021

Sumario:

- I. ACUERDOS DEL H. CABILDO DURANTE EL MES DE MAYO DE 2021.



**I.- ACUERDOS TOMADOS POR EL R. AYUNTAMIENTO
DE GÓMEZ PALACIO, DGO. ADMINISTRACIÓN 2019-2022**

06 DE MAYO DE 2021

242.- Se Aprueba por Unanimidad, para que surta los efectos legales correspondientes, la autorización del Régimen de Propiedad en Condominio presentada por la empresa Desarrolladora Integra, S.A. de C.V., cuya apoderada legal es la Arq. Ana Sofía Zapata Sánchez, referente al Régimen de Propiedad en Condominio del lote multifamiliar 01, con superficie de 444.79 metros cuadrados y clave catastral U-069-086-001 para obtener 3 (tres) condominios habitacionales y lote multifamiliar 31, con superficie de 434.84 metros cuadrados y Clave Catastral U-069-086-031, para obtener 3 (tres) condominios habitacionales, ambos de la manzana 86 del Fraccionamiento Bosque Real 4ta Etapa de esta ciudad, el elemento en común es una parte del retorno vial, no compartiendo losas ni muros, por lo tanto, en caso de que el habitante quisiera hacer alguna modificación no afectaría a la vivienda vecina, como se describe a continuación:

Tabla de Áreas Lote 01:

Condominio 1 Prototipo Mitra	Total Área Privativa	= 66.18 M2
	Área Privativa Planta Baja	= 31.98 M2
	Área Privativa Planta Alta	= 34.20 M2
	% Ocupacional	= 33.333 %
	% Correspondiente (Área Común)	= 33.333 %
	Área Tributaria	= 201.70 M2

Condominio 1 Prototipo Mitra	Total Área Privativa	= 66.18 M2
	Área Privativa Planta Baja	= 31.98 M2
	Área Privativa Planta Alta	= 34.20 M2
	% Ocupacional	= 33.333 %
	% Correspondiente (Área Común)	= 33.333 %
	Área Tributaria	= 201.70 M2

Condominio 1 Prototipo Mitra	Total Área Privativa	= 66.18 M2
	Área Privativa Planta Baja	= 31.98 M2
	Área Privativa Planta Alta	= 34.20 M2
	% Ocupacional	= 33.333 %
	% Correspondiente (Área Común)	= 33.333 %
	Área Tributaria	= 201.70 M2

Superficie Privativa Total: 198.54 M2
 Área Común Total: 94.64 M2
 Superficie Total Terreno: 444.79 M2

Tabla de Áreas Lote 31:

Condominio 1 Prototipo Varuna	Total Área Privativa	= 83.85 M2
	Área Privativa Planta Baja	= 38.12 M2
	Área Privativa Planta Alta	= 45.73 M2
	% Ocupacional	= 38.786 %

	% Correspondiente (Área Común)	= 38.786 %
	Área Tributaria	= 188.93 M2
Condominio 1	Total Área Privativa	= 66.17 M2
Prototipo Mitra	Área Privativa Planta Baja	= 31.97 M2
	Área Privativa Planta Alta	= 34.20 M2
	% Ocupacional	= 30.61 %
	% Correspondiente (Área Común)	= 30.61 %
	Área Tributaria	= 122.95 M2
Condominio 1	Total Área Privativa	= 66.17 M2
Prototipo Mitra	Área Privativa Planta Baja	= 31.97 M2
	Área Privativa Planta Alta	= 34.20 M2
	% Ocupacional	= 30.61 %
	% Correspondiente (Área Común)	= 30.61 %
	Área Tributaria	= 122.95 M2

Superficie Privativa Total: 216.19 M2

Área Común Total: 98.86 M2

Superficie Total Terreno: 434.84 M2

La autorización del Régimen de Propiedad en Condominio no exime del pago de derechos a realizar conforme a lo establecido en la Ley de Ingresos vigente en el Municipio y condicionado a lo establecido en el Reglamento de Construcciones y Desarrollo Urbano para el Municipio de Gómez Palacio.- Comuníquese el presente Acuerdo al C. Tesorero Municipal, Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, Unidad Catastral y SIDEAPA para que procedan en consecuencia.

243.- Se Aprueba por Unanimidad, para que surta los efectos legales correspondientes, la autorización del Régimen de Propiedad en Condominio presentada por el C. Erik Ricardo Fernández Solís, referente al Régimen de Propiedad en Condominio del predio ubicado en Av. Hidalgo #1154 zona Centro para quedar en la siguiente tabla de áreas:

Condominio 1 Comercial Planta Baja	Total Área Privativa	= 220.26 M2
	% Ocupacional	= 59.00 %
	% Correspondiente (Área Común)	= 59.00 %
	Área Tributaria	= 131.5818 M2
Condominio 2 Habitacional Planta Alta	Total Área Privativa	= 68.95 M2
	% Ocupacional	= 18.00 %
	% Correspondiente (Área Común)	= 18.00 %
	Área Tributaria	= 40.1436 M2
Condominio 3 Habitacional Planta Alta	Total Área Privativa	= 87.30 M2
	% Ocupacional	= 23.00 %
	% Correspondiente (Área Común)	= 23.00 %
	Área Tributaria	= 51.2946 M2

Superficie Privativa Total: 376.51 M2

Área Común Total: 69.55 M2

Superficie Total Terreno: 223.02 M2

La autorización del Régimen de Propiedad en Condominio no exime del pago de derechos a realizar conforme a lo establecido en la Ley de Ingresos vigente en el Municipio y condicionado a lo establecido en el Reglamento de Construcciones y Desarrollo Urbano

para el Municipio de Gómez Palacio, Dgo.- Comuníquese el presente Acuerdo al C. Tesorero Municipal, Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, Unidad Catastral y SIDEAPA para que procedan en consecuencia.

13 DE MAYO DE 2021

244.- Se aprueba por Unanimidad, de conformidad con lo establecido en el Artículo 33, Inciso D) Fracción I, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Durango, la Ratificación de los puestos honorarios de los integrantes de la Comisión de Box Profesional de Gómez Palacio Dgo., como sigue: Presidente: Pablo Fernando Guzmán García; Comisionado: Luciano Flores Juárez; Doctor: Jesús Delfino Peralta Hernández; Doctor Auxiliar: Jesús Emanuel Peralta Hernández; Jueces: Pablo Monreal Cortez; César Osvaldo Vázquez Castro; Aldo Yair Ochoa Martínez; Réferis: Luciano Flores Rojas; Juan Carlos Gallegos Alvarado; Aurelio Vázquez M.; Tomador de tiempo: Iván Manuel García Acosta; Doctor de encuentros: Gerardo Piñón Antúnez; Secretaria: Ivonne Gaytán Jiménez; Comisionados de Lucha Libre: José Ángel Miranda Santellano y José Natividad Alvarado García.- Comuníquese a la Comisión de Box Profesional y al Director de Deporte para que proceda en consecuencia.

20 DE MAYO DE 2021

245.- Se aprueba por Unanimidad, autorizar la reasignación, cambio de domicilio y/o giro, de las licencias de alcoholes, de las empresas, Distribuidora de cerveza Carta Blanca Lagunera S.A DE C.V. y Cadena comercial Oxxo S. A. de C.V., para quedar como sigue: -
Cuenta 932
Domicilio actual: Av. Francisco I. Madero # 552 Sur Col. Centro.
Giro: Restaurant Bar
Denominado: El Agasajo
Domicilio solicitado: C. Justo Sierra # 212 Ote. Col. Centro
Denominado: Los Generales
2.- Cuenta 1115
Domicilio actual: Carlos Gutiérrez 3376, Fracc. El Dorado
Giro: Expendio
Denominado: Expendio Meny
Domicilio solicitado: C. Ignacio Zaragoza #565, Col. Rebollo Acosta
Denominado: Expendio Guerrero
3.- Cuenta 140
Domicilio actual: C. Andador Jesús Escobedo 3326, Fracc. El Dorado
Giro: Minisúper
Denominado: El Trébol
Domicilio solicitado: Av. Ignacio López Rayón #1201, Col. Centro

Denominado: El Coronelo

4.- Cuenta 743

Domicilio actual: Andador Jade # 1147

Giro: Deposito

Denominado: Jade

Domicilio solicitado: C. Quintana Roo #102, Fracc. Del Valle

Denominado: Ximena

5.- Cuenta 659

Domicilio actual: Andador 29 # 872

Giro: Expendio

Denominado: El Chino

Domicilio solicitado: Av. Manuel Ávila Camacho, Ampl. Tierra y Libertad

Denominado: Loris

6.- Cuenta 293

Domicilio actual: C. Santiago Lavín #109 ote., Col. Centro

Giro: Restaurant Bar

Denominado: Night Wings

Domicilio solicitado: Tlaxcala # 129, Colonia Las Rosas

Denominado: Bondi

7.- Cuenta 613

Domicilio actual: 5 De Mayo #40, Col. Fco. González de la Vega

Giro: Restaurant Bar

Denominado: 7º Round

Domicilio solicitado: Calle Malecón #160 Blvd. Altozano

Denominado: Casa Club Altozano

8.- Cuenta 1457

Domicilio actual: Av. Invierno #123, Col. Miguel Hidalgo

Giro: Minisúper

Denominado: Minisúper Romero

Domicilio solicitado: Av. Santa María Rosa # 444, Fracc. Residencial Hamburgo

Denominado: Chili Wili

9.- Cuenta 626

Domicilio actual: Circuito Álamos # 201, Fracc. Santa Rosa

Giro: Restaurant Bar

Denominado: Mariscos Váter

Domicilio solicitado: Blvd. Miguel Alemán #251 Ote. Col. Las Rosas

Denominado: El Caminito del Buen Taco

Titular: Cadena Comercial Oxxo

1.- Cuenta: 243

Giro: Tienda de Conveniencia y o minisúper con venta de alcohol

Denominado: Oxxo Santa Rita

Domicilio solicitado: Blvd. Santa Rita No. 500, Fraccionamiento Urbi villa del Cedro

2.- Cuenta: 1388

Domicilio actual: C. escalona #125, Santa Sofía

Giro: Tienda de Conveniencia y o minisúper con venta de alcohol

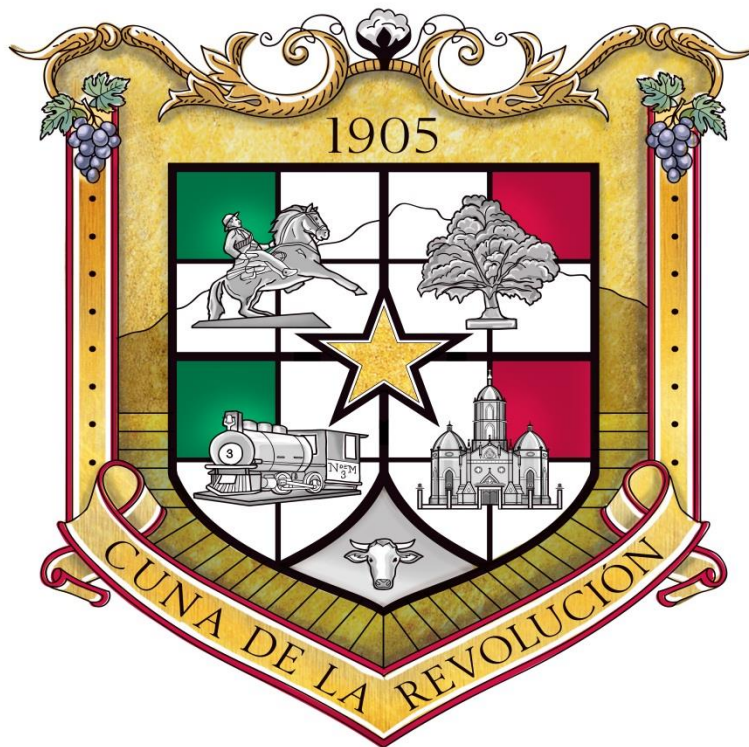
Denominado: Cedis
Domicilio solicitado: Ex. Ejido cuba s/n
3.- Cuenta: 285
Giro: Tienda de conveniencia y o mini súper con venta de alcohol
Denominado: Oxxo San Vicente
Domicilio solicitado: Paseo San Francisco No. 801 Fracc. Ampliación San Vicente
Domicilio solicitado: Paseo San Francisco No. 801 Fracc. Ampliación San Vicente.- Comuníquese el presente Acuerdo a los CC. Tesorero y Contralor Municipales, y Jefe del Departamento de Alcoholes.

246.- No se aprueba por Mayoría de Votos, con 11 en Contra, 3 a Favor y 3 Abstenciones, que levante un acta administrativa al Tesorero Municipal y al Síndico Municipal por no acatar las disposiciones del Artículo 120 Fracción VII del Reglamento Interior Republicano Ayuntamiento del Municipio de Gómez Palacio, Dgo., en reiteradas ocasiones.

27 DE MAYO DE 2021

247.- Se Aprueba en lo General, de conformidad con los Artículos 141 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Durango y 73 del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento, con 14 votos a favor, 2 en contra y 1 abstención, el Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública y de Protección de Datos Personales del Municipio de Gómez Palacio, Dgo., con la modificación planteada al artículo 38 fracción II, agregándose como inciso B Tesorería Municipal y los demás incisos se recorren hasta llegar al inciso X.- El C. Secretario del Ayuntamiento declara Aprobado en lo General se ordena su Publicación en la Gaceta Municipal para su vigencia, Comuníquese a toda la Estructura Administrativa.

GÓMEZ PALACIO, DGO.



El Escudo de Armas Heráldico es el elemento gráfico o escultórico que identifica al municipio de Gómez Palacio y constará de 6 blasones enmarcados dentro de su bordura en su forma tipo Francés redondeado y apuntado, por una orla de hojas de parra y uvas, coronado con el símbolo del algodón en la parte superior y una Divisa en forma de listón con la Leyenda: "Cuna de la Revolución" en la parte inferior, además de contar con las siguientes características particulares: **I.-** Primer cuartel.- Figura el monumento de Francisco Villa en el Cerro de la Pila, por medio del cual se representa la Seguridad Social del Municipio, escultura realizada por el señor Francisco Montoya de la Cruz con bronce donado por Ferrocarriles Nacionales de México; **II.-** En el Segundo Cuartel, se encuentra el Árbol de Ahuehuete, de la Plaza Juárez mejor conocido en la región como Sabino, el cual ha sido un órgano biológico importante de la ciudad desde sus inicios, como muestra de salud y medio ambiente; **III.-** Acompaña al escudo en su tercer cuartel en su parte diestra, el monumento a la Maquina No. 3 del Ferrocarril del patio central de maniobras como emblema de la Promoción al Desarrollo Económico, el cual es un elemento muy importante que representa los inicios de Gómez Palacio, mientras que; **IV.-** En su parte siniestra, la imagen de la Catedral de nuestra Señora de Guadalupe, muestra de las Construcciones Históricas que se encuentran en la ciudad, dicha Catedral fue consagrada por el Obispo José María González y Valencia el 11 de diciembre de 1924, en tanto que la torre principal del campanario fue terminada hasta 1947 bajo la dirección del Cura José Ángel Andrade. La fachada aún conserva daños causados durante la Revolución; **V.-** En la parte inferior se encuentra el símbolo de la Ganadería, representando el Progreso; ya que gracias a un grupo de productores de leche de Gómez Palacio se funda en 1956 la Pasteurizadora Nazas y se sientan las bases de la modernización de esta industria, lo cual es hasta la fecha uno de los pilares de la economía local. **VI.-** Por último, al centro, se encuentra la Estrella del Cerro de las Calabazas, como símbolo de excelencia y unidad.

Edición: Secretaría del R. Ayuntamiento.

Impresión: Oficialía Mayor.

Fotografía: Dirección de Comunicación Social.